

Área / Unidad CONTRATACION CT0000 SRF	Documento 4301210471	
Código de verificación  105H 2G57 6Y1N 3H6U 00P8	Expediente O-17/2017	
	Fecha 12-12-2018	

RESOLUCIÓN:

A la vista del Informe-propuesta precedente emitido por el Servicio de Contratación, y haciendo uso de las facultades que me confiere la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y los acuerdos de delegación de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de junio de 2017,

HE RESUELTO:

Primero.- Adjudicar el procedimiento abierto con varios criterios de valoración para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de las dependencias del GRA en la planta baja del Parque de Bomberos a favor de Desarrolla Obras y Servicios, SL. (B 70.218.185) previos los informes técnicos emitidos y de conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación, por ser su proposición la más ventajosa en aplicación de los requisitos establecidos en los pliegos reguladores de la contratación. El contrato se someterá a las siguientes condiciones:

1ª. El precio del contrato es de cien mil quinientos setenta y cinco euros con veinte céntimos (100.575,20 €) (IVA incluido-ejercicio 2018-), pagaderos en la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, con cargo a la partida 70.136.632.00.15 del Presupuesto Municipal en vigor.

2ª. Las obras se ejecutarán en el plazo de cincuenta y seis días naturales, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo, bajo la dirección del arquitecto, Javier Alonso Martinez, y la supervisión del arquitecto municipal, Jose Alberto Blanco Boubeta.

3ª. El contrato se regirá por lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas reguladores de la licitación y por lo consignado por el adjudicatario en su proposición y deberá formalizarse en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de recepción de la notificación de esta adjudicación.

Segundo.- Anular saldo por importe de 52.977,82 € (ejercicio 2018) en la partida 70.136.632.00.15 del presupuesto municipal.

A Coruña, en la fecha de la firma electrónica de este documento

El Teniente de Alcalde responsable del Área de
Empleo y Economía Social